



MIGUeltuRRA2019/013678

COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

RESULTADOS DEL PROCESO SELECTIVO BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO SUPERIOR DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

Una vez realizada la prueba práctica y valorados los méritos de las personas que concurren a la prueba, el resultado es el siguiente:

					BAREMACIÓN			
APellidos	NOMBRE	DNI	Nota examen teórico	Nota examen práctico	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	OTROS	TOTAL
NIETO MARQUEZ HARO	JUAN ANTONIO	784C	8,75	7,5	0	0,6	0	16,85

Una vez terminado el proceso se procede a la baremación de los méritos, acordándose por el Tribunal que en otros méritos se van a valorar experiencia profesional en la misma categoría y nivel de formación en empresa privada del puesto de la convocatoria.

Contra la expresada resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán presentar alegaciones en el plazo de DIEZ DÍAS contado a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

Una vez transcurrido el plazo anterior, si no se produjese alegación alguna la presente resolución es definitiva y pone fin a la vía administrativa, pudiéndose interponer, con carácter potestativo recurso de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de su notificación, o bien impugnarlo directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, en el plazo de dos meses contados, asimismo, desde el día siguiente a la fecha de su notificación.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL